

## ANEXO V

### Solicitud de pago para un convenio de contribución

Fecha de la solicitud de pago: 26 de noviembre de 2020

A la atención de:

Delegación de la Unión Europea en Ecuador  
A/A Jefe de Cooperación  
Av. Orellana E11-160 y Whympet, Edificio  
Schuman Quito, Ecuador

Número de referencia del convenio de contribución: **LA/2020/417-023**

Título del convenio de contribución: **Agua potable y saneamiento sostenibles para la población rural del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, Ecuador**

Nombre y dirección de la Organización: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) Av. 6 de Diciembre N33-42 y Bossano. Edificio Titanium Piso 10 - Quito, Ecuador

Número de la solicitud de pago: 1

Período cubierto por la solicitud de pago: Primer año de ejecución de la acción

Estimado Sr..

Le ruego efectúe el pago de la prefinanciación correspondiente al citado convenio de contribución.

El importe solicitado es el indicado en la cláusula 4 de las Condiciones Particulares del convenio de contribución: **3.952.000 Euros**

El pago debe efectuarse a la siguiente cuenta bancaria:

NOMBRE DE LA CUENTA: AGENCIA ESPANOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

IBAN: ES6490000001200200003247

CODIGO BIC/SWIFT: ESPBESMM

CÓDIGO DE LA SUCURSAL. 9000

NOMBRE DEL BANCO: BANCO DE ESPANA

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL. CALLE ALCALÁ Nº 48. 28014. MADRID, ESPAÑA

Al efectuar el pago indique la siguiente comunicación: FONDO 86. AGUA Y SANEAMIENTO PORTOVIEJO

N.B.: Los pagos de prefinanciación, los pagos intermedios y los pagos del saldo están sujetos a la aprobación de la solicitud de pago, acompañada de un informe de situación o final (véase la cláusula 19 de las Condiciones Generales del convenio de contribución).

## ANEXO V

El abajo firmante certifica que la información que figura en la presente solicitud de pago es completa, fidedigna y veraz, que los costes incurridos pueden considerarse subvencionables con arreglo al convenio de contribución y que la presente solicitud de pago está respaldada por justificantes que pueden ser comprobados.

Atentamente,

**RAFAEL RUIPÉREZ PALMERO**  
Coordinador General en Funciones  
Agencia Española de Cooperación  
Internacional para el Desarrollo (AECID)  
Embajada de España en Ecuador

N.B.: Los pagos de prefinanciación, los pagos intermedios y los pagos del saldo están sujetos a la aprobación de la solicitud de pago, acompañada de un informe de situación o final (véase la cláusula 19 de las Condiciones Generales del convenio de contribución).